



Federación Guipuzcoana de Golf - Gipuzkoako Golf Federazioa

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACION GIPUZKOANA DE GOLF

En San Sebastián, a las 9.00 horas del sábado 13 de Octubre de 2012, en la sede de la Federación Gipuzkoana de Golf sita en el Paseo de Anoeta nº5 de San Sebastián, se reúne la Junta Electoral de la Federación Gipuzkoana de Golf para proclamar de forma definitiva a los miembros electos a los diferentes estamentos que compondrán la Asamblea de la Federación Gipuzkoana de Golf.

1.- Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la admisión provisional de candidaturas a la Asamblea de la Federación Gipuzkoana de Golf, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se procede a la proclamación definitiva de los miembros electos o electas de los cinco estamentos y apertura del plazo para la presentación de candidaturas a Presidente/Presidenta hasta el día 19 de Octubre del presente.

Los miembros electos de los cinco Estamentos son los siguientes:

a) Por el Estamento de Clubes:

- RCG San Sebastián Jaizkibel
- RCG Zarauz
- RNCG San Sebastián Basozabal
- Goiburu Club de Golf

b) Por el Estamento de Jugadores:

Doña Laura Rita Murua Urruticoechea, con DNI 15945320-H y Licencia VB09131955

c) Por el Estamento de Jueces y Arbitros:

Don José María Amelburu Ayuso, con DNI 15096414-L y Licencia VB01054291



Federación Guipuzcoana de Golf - Gipuzkoako Golf Federazioa

d) Por el Estamento de Profesionales:

Don Iñaki Alustiza Martinez, con DNI 72470802-X y Licencia VB031284P

e) Por el Estamento de Asociaciones y Colectivos dedicados a la promoción del golf.

IRE LORE Golf Eskola

A partir de hoy y hasta el próximo día 19 de Octubre, queda abierto el plazo de presentación de Candidaturas a Presidente/Presidenta.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:00 horas.

San Sebastián, a 13 de Octubre de 2012.

La Junta Electoral

Fdo.: El Presidente Don José Luis Erviti Ruiz.